T-55344 5

FAMOSA COMEDIA

ACERTAR DE TRES LA VNA.

Del Doctor Felipe Godinez.

Hablan en ella las personas siguientes.

El Rey.	*La Reina.*
Don Lope galan.	*Leonor dama.*
Don Diego galan.	*Menga.*
Don Iaime galan.	*Bras.*
D. Bermudo, Astrologo.	*Gil.*

BIBLIOTECA

IORNADA PRIMERA.

Salen don Diego, Gil, Menga, y Bras, villanos.

Meng. Seais, d. Diego, bien venido
a vuessa Quinta. *Gil.* Pardiez,
que ha de auer fiesta esta vez,
que despues que sois valido
del Rey no os vemos acà.
d. Die. Mas alegre aqui se goza
la vida, que en Zaragoza;
que oy Aragon siempre està
temblando de la cuchilla
del Rey don Pedro el cruel.
Gil. Otros dos ay como èl
en Portugal, y en Castilla,
que todos dizen que son
cruelcs, y todos Pedros:
d. Di. Tiemblã los mas altos cedros
à vna voz del de Aragon.
Bra. Aun vos, como sois priuado,
menos temores passais,
mas mientras allà priuais,
acà con menos cuidado,
gentil Inuierno se passa.
d. Di. Su Alteza al campo saliò,
y vine delante yo,
porque preuengais la cassa.
Que el Rey, y la Reina vienen
a esta Quinta mia, y quiero,
que ambos vean lo primero
el cuidado que en mi tienen.
Lo segundo, que vna dama
de la Reina. *Gi.* no es la hermosa
doña Leonor? *d. Di.* Es la rosa
de Aragon, que assi la llama

© Biblioteca Nacional de España

roda la Corte. *Gil.* Diuinas
son sus parecs. *d. Di.* Con razon
la llaman rosa, pues son
sus desdenes las espinas.
Digo, que viene tambien
doña Leonor, y quisiera,
que cada accion le dixera.
por mi, que la quiero bien;
pues tanto en ser suyo gano.
Br. Menga. *Men.* Bras.
Bra. Vuestro marido
Gil escucha diuertido,
dadme al descuido vna mano.
Gil. Ya sè todo vuestro amor,
y el de Menga mi muger,
Bras lo debe de saber?
mas venga doña Leonor,
que aqui por heros seruicio,
toda merced se le hará.
d. Di. Ea, que el Rey llega ya.
Gil. Cada vno acuda a su oficio,
idos, Menga, a la cocina;
vien con la Reina tambien
aquel su priuado. *d. Di.* Quien?
Gil. El que todo lo endiuina;
digo el Estrologo. *d. Di.* Dudo,
que aya mas docta persona,
ni mas noble, en la Corona
de Aragon, que don Bermudo.
Men. Yo os quisiera pescudar,
si vien con el Rey don Lope?
d. Di. Si, Mége. *Me.* Quando le tope
le tengo de resquebrar.
Br. Que dezis? *Me.* No digo mas;
sino si viene, ò no viene.
Br. Pues Menga, chiton, que tiene
zelos y cosquillas Bras.
Yo me voy, venid tambien.
Gil. No puede ir Menga sin vos?
Br. Hallamonos bien los dos.
Gil. Que mucho, si os buscais bien.

Vanse los villanos salen el Rey, la Reina, d. Lope, d. Iaime y don Bermudo de barba.

Rey. Don Diego, sea is biẽ hallado;
Gentil Quinta; la fachada
de la Quinta es estremada;
con gran costa aueis labrado;
tiene asseo, y magestad
el edificio. *d. Di.* Su dueño,
aunque el aluergue es pequeño,
tiene vna gran voluntad.
Rei. D. Lope? *Lop.* Señora. *Rei.* Vos,
y don Iaime. *Iai.* Que mandais?
Rein. Que en comiendo me veais,
que os quiero hablar a los dos.
d. Di. No me dize vuestra Alteza
tambien lo que le parece
la casa? *Re.* El Rey fauorece
vuestra Quinta, y la belleza
de doña Leonor tan ciega,
que ningun fauor me queda,
que hazer a la casa pueda:
a doña Leonor, don Diego,
pensando estoy quien la igualá,
para hazerle su marido.
Rey. El mas noble, el mas valido,
que ella en talle, ingenio, y gala
tanto a todas se prefiere,
que tiene el primer lugar.
Rein. No puede dissimular
vuestra Alteza, que la quiere.
Rey. Don Diego, casarla es bien,
pues en sus zelos porfia
la Reina sin culpa mia:
aunque confiesso tambien,
supuesto, que es condicion
en su Alteza el tener zelos,
que sus primeros rezelos
no fueron sin ocasion,
porque no excediendo el modo
de vn licito galanteo,

mi-

© Biblioteca Nacional de España

mirè à Leonor, ya deseo
dar gusto a la Reina en todo.

Sale Leonor.

Leo. La Reina tiene de mi
zelos sin causa, conuiene
desmentirlos, pues les tiene,
ya el alma a don Lope di,
èl ha de ser mi marido.

Lai. La Reina, que està zelosa,
me darà à mi por esposa
a Leonor, si se la pido.
Bermudo, que me queria
la Reina? *Ber.* Astrologo soy,
no Profeta, viendo estoy
desde aqui vn arbol, que està
en este bosque; ò si el suelo
nunca producido huuiera
tal tronco! segur grossera
le corte, a pesar del cielo.
Dios, don Iaime, os libre del,
a vos, y a don Diego. *Iai.* Estraño
pronostico! *Ber.* O ay engaño
en las estrellas, ò en èl
miro juntos dos portentos.

Rei. Don Bermudo, harà mañana
buen dia? *Ber.* Ya esta semana
serà sin lluuias, ni vientos;
luego avrà vna tempestad,
pero sobre todo es Dios.

Rey. Siempre los Astros en vos
acreditan su verdad.
Quiere diuertirse vn rato
vuestra Alteza? *Rei.* Señor si;
vos, Leonor, quedaos aqui.

Leo. Todo en la Reina es recato.

Rein. Yo os darè estado, Leonor.

Vanse, y llega d. Lope a Leonor.

Lop. Sola aueis quedado, creo,
que dà licencia al deseo,
ò la dicha, ò el amor.
No sè si este afecto mio
ha sido eleccion, ò estrella,
mas sè, que vos, Leonor, bella,
sois dueño de mi alueduio.
Si suspiros os embio,
otros boluceis de amor llenos,
y amada de tantos buenos;
quien tal pensara jamàs?
soy el que vos quereis mas,
siendo el que merece menos.

Leo. Ojalà mi amor aora
sus quilates os mostrara,
y dignamente alabara
vuestra virtud quien la adora:
pero si Alexandro llora,
que sus hazañas no alabe
vn Homero heroico, y grabe,
vos, Lope, aueis de estimar,
que nadie os sepa alabar,
como en efeto no sabe.

Lop. Si quando la Lyra suena
de Orfeo, Tantalo bebe,
no sè si a otros se debe
la suspension de mi pena:
mas si oyera tal syrena,
tampoco huuiera bebido
Tantalo en vos suspendido,
con sentimiento mas justo,
porque lo que diera al gusto,
se lo quitara al oìdo,
Veos, pues, y si el oìdo
luego en otros empleo,
no sè como ya no os veo,
si sois vos, ò os aueis ido;
porque atento aquel sentido,
ni aun a quien sois puedo inferir:
pero si vuestro dezir
me quita el veros; que mucho
que ignore si es la que escucho,
la que via antes de oir?

Leo. Discurris tan altamente,

© Biblioteca Nacional de España

que aora me satisfize,
que quien como vos lo dize,
quizà como yo lo siente;
mas no poder juntamente
verme, y oirme, no sè,
pues la fee es ciega, si fue
procurar, que no resista
la experiencia de la vista
al merito de la fee.
Si no es ya, que diuididos
estos efectos de amor,
juzgais, que es mucho ocupar
en mi a vn tiempo dos sentidos:
dezis, que oyen los oìdos,
quando los ojos no vèn;
y que luego, quando el bien
de oirme se desvanece,
la hermosura se aparece,
con que os eleuais tambien.

Lop. Leonor, mi bien, si os dexo;
no oireis, quãdo ausẽte os miro,
lo triste con que suspiro,
lo dulce con que me quexo;
mas aunq̃ os vais, no me alexo;
porque con el alma os sigo,
y a dexarme a mi me obligo,
pero siendo vno los dos,
mas quiero morir en vos,
q̃ viuir en mi, vcõmigo. *vase Leo.*

Sale el Rey cõ vna cartera d. Diego

Rey. Aqui con vos retirado
me parece que podrè
firmar lo que despachè.
La Reina con mas cuidado
en tener zelos ha dado,
que no ha de aliuiarnos nada
de obligacion tan pesada,
ni aqui aueis de desean̄ser:
que pensais vos que es reinar?
vna esclauitud honrada;
Gruc al pueblo, aunque es señor,
el Rey justo: mostrad, pues,
Vã firmando.

d. Die. Pedirle pienso despues;
que me case con Leonor.

Rey. Pagad, don Diego, el fauor;
que os hago, en ser muy zeloso
de vuestro oficio. *d. D.* Es forçoso
si a vos, señor, os imito.

Rey. Quãdo ay q̃ hazer, no permito
al cuerpo vn breue reposo.

d. Di. A su tiempo he de pediros
vna merced. *Rey.* yo os prometo
quanto en mi fuere, en su efeto.

d. Di. Notable dicha es seruiros.

Rey. Quando querais podeis iros;
porque se despache luego
a Zaragoça este pliego.

d. Di. Mia Leonor ha de ser.

Lop. No os vais, porq̃ he menester
vuestra intercession, *d.* Diego.

Rey. Don Lope, que hazeis aqui?

Lop. Esta ocasion he esperado.

Rey. q̃ quereis? *Lop.* yo soy criado
de vuestra Alteza. *Rey.* Es assi.

Lop. Aunque siempre indigno fui
de tener vn fauor vuestro,
quizà por hado siniestro,
que a los desdichados sigue;
oy deseo que os obligue
La confiança que os muestro.
Oy quiere darme la mano
doña Leonor, y yo a ella;
si bien para posseella,
no ay merecimiento humano;
Como a señor soberano
es bien que a vos os la pida;
cõ que a vn muerto dareis vida.

Rey. Digo, que os doy por esposa
a doña Leonor hermosa,
como no aya quien lo impida.

d. Die. Yo pongo el impedimento;

que

© Biblioteca Nacional de España

que la merced que he pedido
aqui a vuestra Alteza, ha sido,
señor, esse casamiento.

Rey. De ayudaros tuue intento,
don Lope, si antes llegò
don Diego, sin saber yo
lo que entonces me pedia:
ya lo sè, y es deuda mia
hazer lo que èl me pidiò. *vas.*

Lop. No sè don Diego si os culpe
a vos, ò a mi, aunque biẽ puedo
estar quexoso de entrambos.
De vos, porque quãdo os ruego
que intercedais con su Alteza,
como si el contrario intento
os huuiera suplicado,
assi por Dios, lo aueis hecho:
de mi, porque yo os detuue,
muy confiado, ò muy necio,
para que en vez de ayudarle
estorueis mi casamiento.
Con todo, aunque nos importa
a ambos juntos el secreto,
mas por vos, que por mi mismo,
daros vn auiso quiero.
Doña Leonor, a quien hize
de mi alma hermoso dueño,
tan clara por sus virtudes,
tan noble por sus abuelos,
me elige a mi, ved aora
si es bien, pues sois Cauallero,
q̃ a quiẽ se inclina a otros braços
solicitis en los vuestros.

d. Di. Don Lope, yo sè quien es
doña Leonor, y no creo,
que vos teneis fauor suyo,
pues tampoco yo le tengo.
Y demàs de que la adoro
con tan peregrino afecto,
que pudo por peregrino
hallar buen acogimiento.
Yo consultè a don Bermudo,
que con pronosticos ciertos
ilustra tanto a Aragon,
como a Egypto Ptolomeo.
Y me respondiò, aunque triste,
que me casarà resuelto
con doña Leonor su Alteza;
ya veis si se và cumpliendo
el pronostico, que el Rey
quiere ayudarme en efecto,
ò porque soy su valido,
ò porque lleguè primero.
Pero vuestro auiso os pago
con otro, en que ya os aduierto,
que no pongais mas los ojos
adonde yo los he puesto.
Que estoy muy enamorado
de doña Leonor, y espero,
que se enoje, si la oluido,
ò me pierda, si la pierdo.

Lop. Don Diego, el Rey de Aragõ,
mas don Pedro el justiciero,
que el cruel debe llamarse,
aun mas a la Reina temo,
que don Bermudo me ha dicho,
que me amenaça algun riesgo
por su Alteza; mas q̃ importa,
violencia haràn a los cuerpos
los Reyes, mas no a las almas.

d. Die. Pesaràme por vos mesmo,
que assi compitais conmigo,
quando yo en todo os excedo:
segunda vez os suplico,
que oluideis a Leonor.

Lop. Esso
no està en mi mano. *d. D.* porquè

Lop. Porque ella en mi pensamiento
tiene el dominio. *d. D.* Pues biẽ,
dezidle a ella misma luego,
q̃ os lo mande. *Lop.* No querrà.

d. Di. Aduertid, q̃ es mas discreto,

quien

© Biblioteca Nacional de España

quien es menos cornado.
Lop. Tãbien prueban mil exẽplos,
que animosas confianças
son hijas de hidalgos pechos.
d. Di. Ella en fin ha de ser mia.
Lop. Esso ha de dezirlo el tiempo.
d. Di. Yo fio del Rey, don Lope.
Lop. Y yo de Leonor, don Diego.
Vanse, y sale Gil.
Gil. Teresa, Bartolo, adonde
os aueis hundido aora?
assi lo hazen cada hora
Menga, y Bras; mas q̃ èl respõde
al tiempo que ella?
Salen Bras, y Menga.
Men. Marido.
Br. Gil, llamas? *Gil.* q̃ nunca venga
Menga sin Bras, ni èl sin Menga?
Men. En fin ya auemos venido,
que quereis aora, Gil?
Gil. Diz don Diego mi señor,
que por her al Rey fuor
preuenga yo el tambbril;
y que bailen los demàs.
Br. Ven, Menga, que razon es.
Gil. No puede ir Menga despues?
Br. No puede ir Menga sin Bras.
Men. A este Astrologo tan sabio
he de pescudar, si puedo
querer a Lope sin miedo.
Gi Bras, a quien haze este agrabio
mi muger, a mi, ò a vos?
Br. A vos, y a mi. *Gil.* Pues tomad
allà tambien mi mitad,
y enojareisos por dos.
Br. Venid Menga. *Men.* Ya os sigo.
Vanse, y sale Leonor.
Leon. Si avrà con el Rey hablado
don Lope? el mismo cuidado
es el mayor enemigo
de quien tiene que temer:
pero por què ha de impedirme
del Rey vn amor tan firme?
de Bermudo he de saber,
pues tiene tan singular
noticia de las estrellas,
cõ quiẽ habla en virtud dellas,
que me tengo de casar:
que aunque estoy determinada
a ser de don Lope esposa,
contra esta fee tan forçosa
parece que obro forçada.
Yo solo he de querer bien
a don Lope, claro està;
pero estoy resuelta ya
a preguntarlo tambien.
Gil. Poder de Dios, y que cara;
pienso, aunque no sè que fuera,
que de rogar no me hiziera,
si de mi se enamorara.
Pues a resquebrarla llego:
como digo, mi muger
ha dado aora en querer
allà a cierto palaciego.
Quiero vengarme, y assi,
si esta cara, y este talle
estàn (por mas que yo calle)
enamorando por mi.
Abradme quando os importe,
que me confessò vna vez
el Cura, y dixo: par diez,
qualquier muger de la Corte,
Gil, si no huerais casado,
os quixera per marido,
si no por bien entendido,
por bien acondicionado.
Le. Quiẽ es tu muger? *Gi.* Es Mẽga;
mas ni en esso voy, ni vengo,
que quando ay amor que tẽgo,
no ay casamiento que tenga.
Leo. Y que Cortesano es esse,
q̃ requiebra a Menga? *Gi.* Quiẽ?
don

© Biblioteca Nacional de España

don Lope. *Leo.* Miralo bien.
Gil. Huera milagro quel huesse?
Leo. Si, Gil, tu rezelos vano;
no crees que Lope quiera
a vna villana grossera.
Gil. Dios del mijor cortesano
con hambre me libre amen,
que en el cãpo ay buenas ganas,
y alli vnas migas villanas,
si estàn limpias, saben bien.
Leo. Mas si quedasse zelosa
de vna labradora yo?
He visto yo a Menga? *Gil.* No.
Leo. Y dime, Gil, es hermosa?
Gil. Como el Sol; si quereis vella,
vereis que cara que tiene.
Olà, Menga; mas que viene
Bras como vn rayo tras ella.

Salen Menga, y Bras.

Bra. Que es lo que dezis de mi?
Gil. El lobo està en la conseja:
que nunca este Bras me dejas.
Bras. Ved, que Leonor està aqui.
Gil. Y vos tambien. *Br.* Yo despues
de ver a Menga, y a vos.
Gi. A mi tambien guardeos Dios.
Br. Vengo por vuestro interès,
hecho, Gil, vn basilisco.
Menga delante de mi,
yo por mis ojos lo vi,
le diò a don Lope vn pellizco,
que està dèl enamorada.
Gil. Que dezis? le pellizcò?
Bra. Si, Gil. *Gi.* Pues a èl le doliò,
quera mi no me duele nada.
Leo. Vè, Gil, llama a don Bermudo.
Gil. Al Matematico? *Leo.* Si.
Gil. Vereis en viniendo aqui,
que de cosas le pescudo.
Men. Que le pensais pescudar
al Estrologo? *Gil.* Yo quiero
saber, Menga, lo primero,
quando tengo de enviudar.
Men. Muy buen casamiento hize.
Gil. Y luego, aqui entre los dos,
saber, si se hizo por vos
aquella letra, que dize:
Fuesse Bras de la cabaña,
sabe Dios si boluerà,
que este Bras nunca se và;
que siempre a Menga acõpaña.
Men. De aquesto estais tan cõfuso?
Gil. Pero si Menga a otro quiere,
y Bras por Menga se muere,
por Bras sin duda compuso
el Poeta lo demàs,
pues dixeron sus rezelos,
que Menga le ha dado zelos,
y es muy cosquilloso Bras.
Ea, el Estrologo viene.

Sale don Bermudo.

Ber. Sin duda, Leonor hermosa,
mano oculta poderosa,
que fuerça en mi afecto tiene,
mis estudios ha impelido
a examinar la secreta
virtud de vuestro Planeta.
Leo. Mi intento aueis preuenido,
con razon sois tan famoso.
Ber. Aun soy mayor que mi fama.
Leo. Siempre es curioso quiẽ ama.
Ber. Qualquier prologo es ocioso.
Leo. Con repetida experiencia
se aciertos vuestros, y sè,
que se dà credito, y fe
à vuestra curiosa ciencia.
Supuesto, pues, con verdad,
que nunca errais; tres amantes
quieren inclinar constantes
a su amor mi voluntad.
Todos tres son casamientos,
todos miran por mi honor,

pre-

© Biblioteca Nacional de España

pretendiendo con amor,
y no sin merecimientos.
Fauorece el Rey al vno,
y por su sangre, y seruicios
espera tales oficios,
que no le exceda ninguno;
El otro, con ser tambien
muy Cauallero, es muy rico;
mas no sè que es, no me aplico
a querer a los dos bien.
El tercero es entendido,
galan, prudente, modesto,
de sangre ilustre, y con esto
he dicho que es desvalido.
De modo, que estos tres son
a quien esta duda alcança,
y en quien puede la esperança
passar a ser possession.
Yo al vno he de dar la mano;
a vos os pregunto, pues,
a qual serà? *Ber.* A todos tres.
Le. Como a todos tres? *Be.* En vano
querràs conmigo arguir;
con todos tres casaràs,
y no me pregantes mas,
porque no lo he de dezir. *vas.*
Leo. Ay confusion semejante!
Cielos, que desdicha es esta!
Gil. Bien facil es la respuesta.
Yo me atreuo, aunq̃ ignorante,
a argumentallo, par Dios;
porque rara cosa es;
si eis de casaros con tres;
que eis de enviudar de los dos.
Me. q̃ hallais aqui, q̃ os assombre?
a punto vais por lo menos
de tener dos dias buenos.
Le q̃ es esto? al juizio de vn hõbre
dov fee, contra mi esperança?
Mas como no he de dar fee
a quien nunca errò? que harè,
curiosa en mi confiança?
Busquè la quietud, y necia
la he perdido en mi rezelo;
que vna amenaça del cielo
la teme, aun quien la desprecia.
Yo tan facil, que mudada,
pondrè a mi eleccion en duda;
Yo por lo menos viuda
de dos, y con tres casada;
que harè, si a vno solo quiero?
Gil. Quereis no errallo, Leonor?
empieça por lo peor,
porque se muera el primero. *vase*
Mra. Salomon no lo ha arguido
mejor que Gil, ensayad
con dos, y representad
despues con el mas querido.
Bra. Empieça, si puede ser,
por don Lope. *Me.* Aquesso no;
que tendrè los zelos yo,
que Bras dexe de tener. *vans.*
Leo. Tanto al silencio me obligo,
tanto debo al sentimiento,
que se ofende lo que siento;
si lo callo, y si lo digo:
pero que temo? si el sabio
a las estrellas domina,
que vn Planeta solo inclina;
no fuerça al alma en su agrabio;
Pues si a casarme con tres
me inclinaron las estrellas,
yo sabrè poder mas que ellas;
no quiero casarme, pues.
No quiero casarme? luego
no gozarè los abraços
de don Lope, a cuyos braços
me guia amor, aunque es ciego;
Ay de mi! que si con èl
me caso aora, esta suerte
feliz, con temprana muerte
malogra el hado cruel,

Lue-

© Biblioteca Nacional de España

Luego ciega, y mal rendida
a vn bien presente, en la duda
de ser dos vezes viuda,
pongo a peligro su vida.
Luego ni mi amor, es cierto;
pues hora avrà en que aya sido
voluntario en mi el oluido:
porque si don Lope muerto,
la mano a otro he de dar,
hora el cielo destinò,
en que yo, queriendo yo;
a don Lope he de oluidar.
Y si poniendo los ojos
en larga esperança, quiero
elegir a otro primero,
que vitoria, que despojos
reserno en lid semejante
para tan valiente amor,
si gozò ya, vencedor,
la primer gloria otro amante.
Y a no ay eleccion segura
en mi aluedrio, ya debo
temer lo mismo que apruebo.
O como es graue locura
ignorar casos presentes,
è inquirir en otra edad,
con amagos de Deidad
los futuros contingentes.

Sale el Rey, y don Diego.

Re. Huelgome, Leonor, de hallaros;
oy darè a vuestra belleza
buẽ dueño. L. si hablò a su Alteza
d. Lope? Re. Antes de casaros,
y de deziros con quien,
dos villas en dote os doy.
Leo. Vuestra humilde esclaua soy;
dadme vuestros pies. Re. Mas biẽ
estais, Leonor, en los braços.

Al paño la Reina.

Rei. El Rey abraça à Leonor;
claro està, que antiguo amor
confirman nueuos abraços.
Que no podrà vn Rey amante?
mas ya a Iaime prometi,
que serà suya, y assi
la quitarè de delante.
d. Die. No le dezis, que conmigo
se ha de casar? Re. Si, mas quiero
hazeros merced primero,
como a mi mayor amigo.
Rei. d. Iaime viene. Leo. Los dos
hablan a parte.

Sale don Iaime.

Iai. Señora,
hablad a su Alteza aora.
Rei. Yo la casarè con vos.
Rey. En esta carta me escriuen,
que el Iusticia de Aragon
es muerto ya.
d. Die. Pocos son, *ap.*
viuiendo el Rey, los que viuen
seguros de su crueldad.
Rey. Yo le mandè dar veneno,
que vn Iuez, quãdo no es bueno
es peste de vna Ciudad.
Leo. Toda soy vn hielo frio.
Rey. Yo en efeto quiero daros
esta plaça a vos, y honraros;
no a los pocos años fio,
sino à la mucha virtud,
el gouierno, y la justicia;
Ved, que ni amor, ni codicia
tuerça en vos la rectitud.
d. Die. Los pies, gran señor, os pido;
Rey. Persuadir al mundo quiero,
que llamarme el justiciero,
no el cruel, he merecido:
ya quiero a Leonor dezir;
que con vos se ha de casar.
Rei. A solas la buelue a hablar
el Rey, yo tengo de oir.
Rey. Si mi voluntad, Leonor,

© Biblioteca Nacional de España

siempre asseguraros pudo.
Rein, d. Iaime escucha, y no dudo,
si el Rey declara su amor,
que casarse no querrà,
pues llegò a atajarle: cielos,
yo he de assegurar mis zelos!
Palabra os he dado ya,
don Iaime, que serà vuestra.
Rey. Quien? *Rein*. Leonor.
Rey. Tiene ya dueño.
Rei. Bien vuestra Alteza el empeño
de su amor antiguo muestra;
pues por mi gusto ha de ser
Leonor de Iaime. *Re*. Si es gusto
de vuestra Alteza, esso es justo.
Rein. No tienes que responder,
Leonor, Iaime es tu marido.
Leo. Podrà ya en vn coraçon
caber tanta confusion?
fatal mi desdicha ha sido.
Sale don Lope.
Lop. Oiga vuestra Alteza a parte.
Rei. q̃ quieres? *Lop*. d. Iaime hablò
a la Reina antes que yo;
aqui està. *Rei*. Tu has de casarte;
no repliques, que es en vano
lo demàs. *Lop*. No es acciò justa
de Reyes. *Rey*. La Reina gusta,
dadle a don Iaime la mano.
d. Die. Ya os oluidais, que me aueis
A parte al Rey,
dado la palabra a mi?
Rey. La Reina lo quiere assi;
no puedo mas; que quereis?
d. Di. Señora, a mi me quitais
vos a Leonor? *Rei*. Ya colijo,
que el Rey en secreto os dijo,
que el casamiento impidais.
Rey. Tan ciega està, que no puedo
replicalla. *Lop*. A mi me mira
doña Leonor, y suspira,
yo quiero quitalla el miedo.
Señor, vuestra Alteza sabe,
que le dixe, que queria
doña Leonor ser oy mia.
Aqui el dolor es tan grabe,
que el silencio es impossible,
ni la vida sin Leonor.
Diga ella misma este amor,
que en ocasion tan terrible
licencia le puede dar
el recato. *Rein*. Si primero
quiso a don Lope, no quiero
que se case a su pesar;
mas quiero, que en todo caso
se case. *Leo*. Porquè estoy muda?
Ya soy de Lope, y la duda
de perderle, si me caso?
Mas porquè el alma sujeto
al pronostico de vn hombre?
que aunque tiene grande nõbre,
puede engañarse en efeto.
Ay, que mi desdicha es tal,
que en caso que siempre errara,
esta vez sola acertara,
solo porque me està mal!
Yo no he de arriesgar su vida.
Rey. Quereis casaros, Leonor,
con don Lope? *Leo*. No señor.
Lop, q̃ dizes? *Leo*, q̃ estoy perdida,
y que te importa el viuir
no ser aora mi esposo.
Lop. Leonor. *Le*. Esto es forçoso.
d. Die. Que mas os ha de dezir?
mia ha de ser. *Lop*. El respeto
la detiene, viue Dios.
V. Alteza. *Rei*. Tambien vos
hablais al Rey en secreto?
vos impedis falsamente
el casamiento tambien?
Pues dezir que os quiere bien,
y ella que no lo consiente,

aun

©Biblioteca Nacional de España

aun quando yo lo desso,
la mano no os quiere dar.
Iai. Confuso no acierto a hablar.
Rei. Quando con Leonor os veo,
quizà hablais de ageno amor,
y no del vestro. *Lop.* Señora,
Rein. Bien està, dexadlo aora.
Rey. D. Diego os quiere, Leonor.
Leo. D. Diego, y d. Lope han sido
competidores, no quiero,
que si a don Diego prefiero,
quede don Lope ofendido.
Lop. Viue Dios. *Rei.* d. Lope, aqui
estamos la Reina, y yo.
Lop. La lengua ha dicho, que no;
pero el coraçon, que si;
ella calle, hablarà el.
Rei. Dimelo, Leonor, a solas.
Leo. Muchas son ya tantas olas,
para tan poco baxel.
Digo, que no he de casarme
con d. Lope. *Rei.* Pues aduierte,
q̃ te has de casar. *Leo.* La muerte
quiso de espacio matarme,
y hallò vn rigor excessiuo,
con que durasse el tormento,
como quando a fuego lento
abrasan vn cuerpo viuo.
Rei. Si a don Lope no quisiste,
ni a don Diego, Iaime sea.
Leo. q̃ otro dueño me possea, *ap.*
viuiendo don Lope, ay triste!
Rei. mira q̃ me enojo. *Leo.* quieres,
que en fin me case forçada?
Rei. Leonor, con Iaime casada,
estaràs como quien eres.
Leo. Perdoname, Lope mio. *ap.*
Digo, que a don Iaime doy
la mano. *Iai.* Tu esposo soy.
d. Die. Ya no dirè, que me fio
del Rey. *Lop.* Ni yo de Leonor.
Ahogando estoy en el pecho
los suspiros. *Rey.* Satisfecho
puede estar ya vuestro amor.
Rei. Ni aun esto en mis zelos es
satisfacion, pero ya
casada Leonor està:
venga vn Prebendado, pues,
de Zaragoça, que aqui
los despose; aqui se queden,
que aqui celebrarse pueden
las bodas. *Rey.* Bien es assi.
Iai. Yo quedo, en fin, vitorioso.
Rey. Yo de la Reina sentido.
Lop. Yo voy loco de ofendido.
d. Die. Yo impaciente de zeloso.
Rei. Y yo mas quieta en mis zelo
Leo. Yo entre el amar, y el temer,
sin mi, y sin Lope, hasta ver
lo que disponen los cielos.

IORNADA SEGVNDA.

Salen don Lope, y doña Leonor.

Leo. Don Lope, ya no es possible
hablarte de espacio; ayer,
que tuue lugar, te dixe
mi desdicha en vn papel.
Amor fue quien diuidiò
nuestros braços, amor fue
el que mirò por tu vida,
y por si mismo tambien.
Porque si tu me faltasses,
siendo ya tuya, y despues
a estas memorias aleue,
a esse talamo infiel,
segunda vez me casaua;
claro està, que por querer
yo misma amaua a otro dueño,
y te oluidaua por èl.
No me acuses de liuiana,
pues por lo menos temer

© Biblioteca Nacional de España

el pronostico he debido,
pensè yo (que mal pensè)
no casarme con ninguno,
y adorarte a ti; ya vès,
que con don Iaime me casa
la violencia del poder.
Forçada voy a sus braços,
no quiero dezir, que irè
al remo de mi memoria,
porque no lo has de creer.

Leo. No sè, en las desdichas cuerdo,
y en los agrauios cortès,
ni lo que he de replicar,
ni lo que he de responder.
No sè como dè principio
a mis quexas, solo sè,
que ellas mismas, por ser tantas,
me obligan a enmudecer.
Viste vna redoma de agua;
que si està muy llena, y es
estrecho el cuello, y la bueluè,
para quererla verter
toda junta, es impossible,
hasta que lugar le dèn
en el mismo cuello al aire,
y para esto es menester,
que la bueluan poco a poco?
Pues esto te explica bien
lo que a mi me passa aora,
que quexarme imaginè.
Diòme vn buelco el coraçon,
quando agena te mirè;
con tal impetu, que todo
lo vi en vn punto al rebès.
Claro està, que pues se pudo
trastornar assi, y boluer,
no fue, Leonor, poco a poco;
porque con violencia fue.
Las causas de mis agrauios
tu las sabes; està, pues,
no lleno de ansias el pecho,
que apenas caben en èl.
Hanle estrechado pesares,
no ay aliento en que poder
respirar; vàn a salir
las quexas, que assi le vèn,
y no pueden; pero quando
en tanto estrecho me dès
lugar para que respire,
todas mis ansias dirè;
que aora ninguna sale,
aunque he probado a romper
el silencio, porque quieren
salir todas de vna vez.

Leo. Y yo, don Lope; te he dicho
todos mis pesares? ten
por cierto, que aun del q̃ dixè,
mucho por dezir dexè.

Lop. Es possible, ingrata hermosa,
que ayas dado tanta fee
a vn pronostico? es possible,
que en essa estendida piel,
carta, en que dizen los Astros
la inclinacion, no la ley,
escrita con letras de oro,
mi desdicha has de leer?
Es possible? mas ay falsa;
mudaste de parecer,
y echasle la culpa al cielo;
que no la puede tener.
No sabias, que es firmeza,
daua al primero baiben
tu lealtad, no de la Luna,
tan mudable a cada mes.

Leo. Por lo menos, mis temores
no fueron justos? no fue
forçosa la duda? luego
poco amor fuera poner
tu vida a riesgo; aunque al pũto
que perdi tu luz, me hallè
entre tinieblas de miedo,
que se siguieron despues.

Que

© Biblioteca Nacional de España

Que es mi dicha, como el dia,
a quien suele suceder
tan inmediata la noche,
que viene con negro pie,
pisandole al Sol la falda
de purpura, ò rosicler.
Lop. Que assi me amenaça el cielo!
O quiebrese el ex, en quien
sobre dos polos se suele
tanta maquina mouer!
O falte el orden, y desde
el primer mouil, amen,
hasta el Orbe de la Luna;
se confundan todos diez.
Plegue a Dios, q̃ al primer nada
reducido todo el ser,
en segundo caos imite
la confusion de Babèl. *Sale Gil.*
Plegue a Dios. *G.* Leonor, ya vino
vn Canonigo, que os dè
las manos a vos, y a Iaime.
Ea, la Reina, y el Rey,
y el nouio estàn esperando.
Leo. Esto es forçoso, a Dios, pues,
que muchos años te guarde.
Lop. Assi me dexas, cruel?
assi te vàs, Leonor mia?
Mia dixe? bien podreis
perdonarme tu, y don Iaime,
puesto que me equiuoquè,
que es antigua la costumbre
de llamarte mia; y es
de poco acà el desengaño,
de que ya no lo has de ser.
Dame vna mano, antes de irte,
por despedida. *Leo.* Ya vès,
que esta mano es de d. Iaime;
no puedo yo disponer
de lo ageno. A Dios te queda.
Lop. Quiero darte el parabien,
ya que te casas, aguarda,
si quiera a que te le dè.
Leo. q̃ quieres dezirme? *Lop.* Digo,
que mil años os gozeis,
tu, y Iaime, que os gozeis dixe,
como yo muera antes que èl
logre tu amor, y mis zelos,
bueluo a dezirlo otra vez.
Leo. Porque me quieres matar?
Lo. Lloras? *Leo.* Si ya no hà de ver,
solo les queda a los ojos
esse oficio. *Gil.* No lloreis,
que quizà serà don Lope
el postrero de los tres.
Leo. Ay Gil, que no me consuela
essa esperança. *Gil.* Pardiez,
que os reistes; en el alma
os hizo allà vn no sè què;
esto de ser, aunque tarde,
de don Lope; asaos, pues,
con essotros dos primero,
dadle a vno en vn pastel
veneno, al otro en el vino,
que assi los despachareis.
Leo. Yo soy quien soy, quando sea
ya de don Iaime muger,
le he de amar como a mi esposo.
Don Diego viene, y con èl
Bermudo, y a mi me esperan;
a Dios, a Dios, otra vez,
que te guarde mas que a mi. *vase.*
Lop. Que me guarde? para que?
para verte en otros braços?
A dar vozes me saldrè
al campo, mientras se casan;
y a los Cielos pedirè,
que alli dèn fin a mis dias. *vase.*
Gil. Mosc lleua, zelos tien,
y cosquillas, como Bras,
èl và hecho vn Locifer,
Sale d. Diego, y d. Bermudo.
d. Di. Bermudo, vos me engañasteis,

o yo mismo me engane,
pues tal pronostico tuue
por oraculo fiel.
Ber. Que os dixe, señor d. Diego,
que con Leonor casareis?
bueluo a dezir lo que dixe.
d. Di. Tambiẽ dixisteis, que el Rey
me casaria. *Ber.* Y lo mismo
os digo aora tambien,
si Leonor lo resistiere,
su Alteza harà que os caseis.
d. Die. Luego antes que se despose
con don Iaime, puede auer
quien el casamiento impida?
Ber. A mi no me preguntes
mas q̃ lo q̃ he dicho, a Dios. *vas.*
d. Die. Escrito traigo vn papel
para Iaime, en que le digo,
que salga al campo, que en èl
le aguardo con gran secreto,
por lo que debo a Iuez
de Aragon, que hablando à solas
quizà le persuadirè,
que a doña Leonor me dexe,
aunque temo su desden.
Yo me determino, todo
lo negocia èl interès
con estos villanos, Gil,
este anillo has de traer
en mi nombre. *Gil.* Alcaide sois,
que vn grillo de oro poneis
al coraçon en su dedo.

Sale Bras, y Menga.

Men. Don Lope diz que se hue
a essos campos, como vn loco.
Br. Razon debe de tener.
d. Di. Tu has de apartar a d. Iaime,
sin que nadie eche de ver,
que de mi parte le llamas,
y has de darle este papel.
Br. Digo, Menga de mis ojos.
Men. No ay que dezirme, yà sè,
Bras, que Gil està de espaldas,
y que abraçarme quereis,
d. Di. Mira que has de estar en ello.
Gil. Digo, que en ello estarè;
pero mi muger, y Bras
estàn en ello tambien. *vas.*
d. D. Voime a esperar a d. Iaime. *va.*
Me. Bras, q̃ ruido es aquel? *Ruido.*
Br. Deben de ir a desposarse:
ola, Menga, vna muger
nunca mejor me parece.
que casandose. *Men.* Porquè?
Br. Porque habra poco, vn si basta.
Men. Vno quixo responder
aun con menos de dos letras;
preguntaronle vna vez,
vuessamerced ha comido;
y èl respondiò entonces, è.

Sale Gil.

Br. Gil bueluc. *Gi.* Sin vello nadie
le di a don Iaime el papel,
leyòle, y casòse luego.
Men. Que ay Gil?
Gil. Que quando lleguè
se desposaron los nouios:
estaua como vn Angel
la doña Leonor: quien huera
Licenciado, ò Bachiller,
con licencia, ò con palabras
de podella encarecer:
porque tiene tanta hermosura,
y tanto donaire tien,
que està confirmada en gracia,
pues viendose no es Luzbel.
Men. Tanto quereis a Leonor?
pues yo a todos los querrè,
yo os lo promero marido.
Gil. Sabeis que pienso muger,
que primero lo cumplis,
y luego lo prometeis.

Bras.

© Biblioteca Nacional de España

Bra. Calla, que sos mentecato.

Salen el Rey, la Reina, Leonor, y don Iaime con vn papel.

Iai. Quiero salir y saber
lo que me quiere don Diego,
sin que la Reina, ni el Rey,
ni doña Leonor lo entiendan;
pues tan secreto ha de ser. *vase.*

Rei. Leonor, ya estàs desposada,
ya no temo, que me dès
mas zelos: bien que a don Lopé
hablò endenantes el Rey
de ti, y èl se saliò al campo,
tan turbado, que no sè
lo que su Alteza le dixo:
mas ya queremos boluer
a Zaragoça; vosotros
(pues es vso, como veis,
quando se casa vna dama
de la Reina, que no estè
aquella noche en Palacio)
bien viene que aqui os quedeis.

Rey. D. Leonor, Dios os guarde.

Vanse los Reyes.

De camino quiero ver
si encuentro algun jauali
en esse monte. *Gi.* A Dios, pues,
que acà la nouia nos basta;
Leonor bella, (no añubreis
esse Sol, que vuessos ojos
temo que quieren llouer.

Mem. Leonor, vos teneis mas negro
el corazon que vna pez,
si no quereis bien al nouio,
muy mala noche tendreis.

Gil. Don Lope se saliò al campo,
como vn loco. *Le.* hazme placer
de no hablar mas de don Lope:
ya no he de acordarme del.

Gil. Consolaos, no tengais pena,
que mañana enviudareis.

Leo. Ya es don Iaime mi marido,
ya quiero a don Iaime bien.

Vanse, y salen d. Diego, y d. Iaime.

Iai. Ya en fin estoy con Leonor
desposado; ya esse ruego
no tiene lugar, don Diego;
dexad esse loco amor,
ò serà fuerça obligaros
a que le dexeis. *d. Di.* No sè,
por Dios, que respuesta os dè,
quando era facil mataros.
Podreis obligarme vos
a que vuestro honor no infame;
mas a que amando no ame,
esso se reserua a Dios.

Iai. Si mas mi honor no se fia
de quien es tan arrojado,
que viendome desposado,
ò casi, vn papel me embia,
en que me obliga a salir
al campo, yo soy su esposo
de Leonor, y es peligroso
vuestro amor; y assi a morir
en ocasion tan forçosa,
ò a mataros me auenturo,
porque quiero entrar seguro
al talamo de mi esposa.

d. Di. Pues a q̃ aguardais, supuesto
que os quereis matar conmigo?
sacad la espada. *Iai.* No os digo
que aueis de morir muy presto,
porque solo es contingente,
q̃ aunque os hizo el Rey Iusticia
de Aragon, vuestra malicia
no me dexa ser prudente.

d. Die. Aora vereis quien soy,
pues me ayudan las estrellas.

Iai. Pues yo el credito, no a ellas,
sino al valor se le doy;
Iesus, Iesus, yo soy muerto. *vase.*

d. Die. Ya el pronostico se và

© Biblioteca Nacional de España

cumpliendo pues claro està,
que en lo demàs serà cierto.

Sale Gil con vna açada, Bras, y Menga.

Gil. Bras, yendo aora al cercado
por los cardos, no cuidaua,
que por vn papel estaua
don Iaime desafiado;
a mal tiempo hemos venido,
ya don Diego lo matò.
d. Die. Si toda esta gente viò
que lo matè, soy perdido.
Men. Todos comemos su pan,
y debemos tener ley
con d. Diego, *Bra.* que diò el Rey
a vn hombre moço, y galan
la Iusticia de Aragon.
Men. Hazed cuenta, que en la mar
lo echastes. *d. Die.* Està cadena
repartid todos despues,
yo os premiarè a todos tres.
Men. Asid bien de la melena
la ocasion, idos don Diego.
Gil. Mejor es, que a nadie se echè
la culpa; son que sospeche
todo el vulgo, luego, luego,
que don Iaime se ausentò,
y que no se sabe del,
que si don Pedro el cruel
llega a saber que muriò,
lo ha de pesquisar. *d. Die.* q̃ traça
darèmos, pues? *Gil.* Enterralle,
y que todo el mundo calle,
Men. El roido de la caça
se oye desde aqui en el monte.
d. Die. Pues al pie de vn arbol dessos
que texen altos, y espesos
sombra a todo esse Orizonte,
hemos de enterrar aora
al muerto con breuedad,
que no importa a la crueldad
del Rey, si el delito ignora.
Gil. Pues enterremosle presto,
que sabeis, que aquel nublado
se acerca, y vien muy cargado.
Men. q̃ negro el Cielo se ha puesto.
Br. De luto se vestirà
Menga, por el inocente.
d. Die. Si llueue, no vendrà gente,
y la tierra se pondrà
con el agua de tal modo,
que aunque estè recien cabada,
no se vea. *Gil.* Aqui ay açada,
no ay sino vestido, y todo
echallo en el hoyo apriessa.

Sale el Rey.

Rey. De la Reina me perdi,
siguiendo aquel jauali,
del monte esta selua espesa,
no lexos la Quinta està,
y assi la Reina, no ay duda,
que a ella otra vez acuda,
pues empieça a llouer ya.
Pero no es don Diego aquel?
èl es, y hazen sus criados
vn hoyo aprisa, y turbados,
aora arrojan en èl
vn cuerpo muerto, y si creo
a las señas del vestido,
don Iaime el difunto ha sido;
no lo castigo, y lo veo?
mas dissimular es bien:
mucho la tormenta crece,
el firmamento parece,
que quiere dar vn baiben;
ò al cielo, a mouernos guerra,
todo el Occeano sube,
ò se passa en esta nube
toda la mar a la tierra;
esta la tormenta fue,
que pronosticò Bermudo,

© Biblioteca Nacional de España

Salen don Diego, y los villanos.

d. Die. Bien se ha hecho; ya no dudo
que sabreis guardarme fee.
El tiempo obliga a boluer
a la Quinta. *Gil.* Si, aunque ya
passando el nublado và;
pero aqui no ay mas que her.
Rey. Don Diego, tambien a vos
toda el agua os cogiò fuera
de la Quinta? *Gil.* Si viniera
antes el Rey.
d. Di. Guardeos Dios,
señor, vos aqui? que es esto?
Rey. Vn jauali, que he seguido
en el monte, me ha perdido,
la Reina boluerà presto,
que el tiempo la ha de obligar;
pero vos, que hazeis aqui?
d. Die. Con esta gente sali,
no sin cuidado, a buscar
a don Iaime, que despues
de desposado, dixeron,
que èl, y don Lope vinieron
àzia el campo, y como es
obligacion de mi oficio,
quise atajar algun daño,
q̃ d. Iaime es hombre estraño,
y don Lope ha dado indicio
de impaciente, y aun de loco,
con los zelos de Leonor;
mas quien con zelos, y amor
no pierde el seso, ama poco:
conmigo està disculpado
don Lope en qualquier excesso;
que hiziesse en vn mal sucesso.
Rey. Don Lope os està obligado?
que mas pudierais dezir
por vos mismo? *d. D.* Està zeloso
don Lope y casi es forçoso
matar, quien lo està, ò morir.
Rey. Yo os doy palabra de hazer
mucha merced desde oy
a don Lope; porque estoy
muy de vuestro parecer,
en quanto a tener por cierto,
que don Lope vuestro amigo,
no ha de merecer castigo,
aunque don Iaime estè muerto;

Sale don Lope.

Lop. Cansadas estàn ya las soledades
de sufrir quexas, y encubrir verdades,
el aire de suspiros, y las hojas
heridas, mas que del, de mis congojas,
Cansados estàn ya los Ruiseñores
de juntar con los suyos mis amores;
cansado estaua de lleuar el rio,
no caudal suyo, sino llanto mio;
y cansadas las fuentes
del impetu que añado a sus corrientes;
Solo libre del hielo,
murmurar sin cansarse este arroyuelo,
bien que sienten conmigo ansias tan graues,
arroyo, rio, fuentes, hojas, y aues.
d. Die. Don Lope es el que viene;
parece que perdido el color tiene;

© Biblioteca Nacional de España

donde a don Iaime dexa?
(causa a don Lope doy de justa quexa; *ap.*
mas si esta falsa relacion le indicia,
quando a terminos llegue de justicia,
yo, que lo soy, le librarè de todo)
Rey. Don Lope? *Lop.* Gran señor.
Rey. De vn mismo modo
a vn lugar nos hallamos conducidos
don Diego, vos, y yo, todos perdidos.
A don Diego le pierden los desvelos
de su oficio, a mi el monte, a vos los zelos;
soy caçador, y vn jauali seguia,
sois amante, y seguis vuestra porfia:
es justicia, y los hombres amenaça;
Lope, quien de los tres matò la caça?
Lop. Si por Leonor lo dize vuestra Alteza,
fera cruel, que viue en la aspereza
de su misma mudança,
ya diò el vltimo aliento mi esperança;
ya, señor, no porfio.
d. Die. No avrà quien piense, que el delito es mio;
si se llega a saber, y aun se colije, *ap.*
que el indicio que dije,
contra don Lope, tiene el Rey por cierto,
pues le pregunta si la caça ha muerto.
Gil. Muessamo, a Dios, y en quanto a los tres tocá;
no ay son lo dicho, y punto en boca.
Men. El Rey no habra palabra sin cuidado. *vanse.*
Rey. No os aparteis, don Lope, de mi lado.
d. Die. Bien toma el Rey la duda del delito.
Rey. Hasta poder juzgar segun lo escrito *ap.*
he de dissimular, no esteis tan triste,
que la paciencia a todo mal resiste.
Oy vna dama desdeñò a su amante,
quando està la fortuna de vn semblante?
casasele, y la soga,
entre infeliz desesperar le ahoga:
respire, por lo menos, en la duda
de que puede en vn hora estar viuda.
Lop. Quien probò la frenetica locura
de vn firme amor, confiessa, que no ay cura

© Biblioteca Nacional de España

para mal tan notable,
no porque èl en si mismo es incurable;
sino porque el enfermo no se quiere
dexar curar, y por querer se muere.

d. Die. Preguntarèle por d. Iaime? *Rey.* Aorã
no ay para què. *Lop.* La Reina mi señora
se boluiò àzia la Quinta. *Rey.* Aprisa vino,
salgamosle al camino,
y entrarème en el coche;
para ir a Zaragoça es ya de noche;
llegarèmos muy tarde.

d. Die. Dicha fue de mi casa. *Rey.* Dios os guarde;
que mal se casa, y vos Gil,
dexaisme a mi a Sol, ni a sóbra?

Vanse y salen, Leonor, Bras, Gil, y Menga.

Gil. Perdiòse el Rey, como digo,
en los montes, y se tornan
èl, y la Reina a la Quinta.

Leo. Feliz principio de bodas!
Desposème con don Iaime.
fuesse sin hablarme, y sola
me dexa conmigo misma,
deste entonces hasta aora.
Conmigo misma; mal dixe,
que despues que soy su esposa,
estar con èl, no conmigo,
al honor de ambos importa.

Gil. No dirà Menga de Bras,
que la dexa, aunq̃ no es nobia,
que desde que diò el Poeta
en juntarlos en las coplas,
no ay azotes, ni galeras,
no ay pido justicia, y costas,
no ay San Simon, y San Iudas,
presta, y pinta, maça, y mona,
presumpcion, y necedad,
agua, y anis, miel, y moscas,
paja, y cebada, agua, y vino
en las tabernas de aora;
q̃ anden tan juntos como ellos.

Men. Lleuese el diabro la tonta,
que mal se casa, y vos Gil,
dexaisme a mi a Sol, ni a sóbra?

Br. En todo sos vna brestia.

Men. Leonor, no estèis querellosa;
no ay son buen animo en todo.

Gil. Paciencia, y ruede la bola,
que son las dichas humanas
como arcaduces de noria,
que al irse hinchando las vnas,
se vàn vaziando las otras.

Leo. Los Reyes llegan, y Iaime
no ha venido, estraña nota
ha de dar con esta ausencia.

Salen los Reyes Lope, d. Diego, y Bermudo.

Rey. Fue la tormenta espantosa,
Leonor, el tiempo nos buelue,
que es partir a Zaragoça
tarde ya. *Rein.* Siguiò en el mõte
el Rey la caça, y perdiòla,
ò perdiòse por boluerse.
Lo que en distancia tan corta
ay de nueuo es, que su Alteza
ampara, acaricia, y honra
a don Lope. *Leo.* El lo merece,
por su sangre, y su persona.

Ber. Y por antiguo criado.

Rein. O quizà porque negociã,
lo que el Rey le manda a gusto.

© Biblioteca Nacional de España

Ber. Siempre he temido, que corra
con vos don Lope algun riesgo.
Rein. Luego don Lope me enoja?
no en vano temeis, Leonor,
què es de d. Iaime? Leo. Señora,
despues que se desposò,
me tiene ausente, y quexosa.
Rein. Lope priva, el Rey se buelue,
y Iaime se và, a su esposa
dexa tan aprisa; èl supo
sin duda, que el Rey la adora,
y fuesse antes de gozarla.
Rey. Que estè siempre sospechosa,
sin darle causa, la Reina.
d. D. Siẽpre ay fantasmas, q̃ asõbran
a los que temen, señor.
Rey. aunq̃ a d. Diego alborota, ap.
la inquietud de su conciencia,
he de ver como se porta
en la muerte de don Iaime,
juez de su causa propia:
mas porque no aya probança
contra Lope, es generosa
accion de la Real prudencia,
que valido le conozcan,
porque assi no se le atreuan.
Rei. D. Lope, y don Iaime a solas
me dizen, que iban al campo,
dè cuenta don Lope aora
de d. Iaime. Lop. Estraños zelos!
ni a mi don Iaime me toca,
ni d. Leonor. Leo. Que es esto?
Lop. Que ingratitud tan hermosa!
Rein. No dezis donde està Iaime?
Lop. Ya vuestra Alteza malogra
cuidados en mi, y rezelos.
Gil. Malas andan estas cosas;
que es muerto Iaime sospechan.
Ber. Por mas q̃ de ombros se encoja
enviendo que no parece,
son las sospechas notorias.
Rei. Dezid adonde se ha ido
don Iaime, que Leonor llora
su ausencia, y vos sois causado?
Rey. No le obligueis q̃ responda,
lo que no sabe don Lope;
por su sangre, y por sus obras
es ya mi mayor amigo.
Lop. Don Lope a los pies se postra
de vuestra Alteza.
Rey. Alçad, Conde.
Rei. Oy haze el Rey tantas honras
a quien ayer aun no hablaua?
D. Iaime tarda, y me informan,
que iba al campo con d. Lope,
a vos la justicia os toca,
ved si ay què, y aueriguadlo.
Leo. Pues sabese alguna cosa
de don Iaime?
Rei. No, Leonor.
d. Die. Ay no sè que indicio contra
don Lope, no serà nada.
Rey. Estos villanos, señora,
se hallaron oy en el campo.
Men. No ay son boluer la pelota;
respondiendo, no sè nada.
Gil. Esso si, callar la historia;
mas no ser testigos falsos,
que quando no los ahorcan,
diz que los sacan los dientes,
y a buen librar los açotan.
Rey. Examinadlos, don Diego;
hazednos essa lisonja
a mi, y a la Reina. d. Di. Ay lãce
mas apretado? q̃ toman
juramento a estos villanos;
temo que me descompongan.
Rei. D. Diego, informaos muy biẽ,
y si de delito consta,
diga el Rey en la probãça.
Rey. Por vida de mi corona,
que he de dezir a su tiempo. vas.

d. Die.

© Biblioteca Nacional de España

d.Die. Bermudo?
Ber. Aunque a Iaime esconda
el pie de vn arbol funesto,
Leonor, serà vuestra esposa.
d.Die. Y daràmela el Rey?
Ber. Si.
d.Die. Luego mis sienes adorna
digno laurel? luego el Rey
no sabrà, que en rigurosa
batalla matè a don Iaime?
Albricias, que ya pregonan
mis potencias, y sentidos
por el amor la vitoria. *vans.*
Lop. Todos se han ido, y yo quedo
con doña Leonor a solas:
llegarè? no, que es ya agena;
y amor passado ocasiona,
ò a afectos mal permitidos;
ò a palabras licenciosas. *vas.*
Ie. Fuesse, y no me hablò, biẽ hizo;
que es la ocasion peligrosa;
y para auerle oluidado,
aun es muy temprano aora.
Si desafiò con zelos
don Lope a don Iaime? absorta
la razon en tantas dudas,
discurrir apenas ossa.
No serà; pero si fuesse,
en contienda tan dudosa
de respetos, que harà vn alma
impaciente, si no loca?
Iaime es mi esposo, y amarle
es deuda de honor forçosa,
quando don Lope refiere
nuestras passadas memorias;
ò en quantos mares me anego!
ò en quanto abismo se engolfa
fragil leño la paciencia,
surcando agrauios por ondas!
ya los embates se entrega,
ya los peligros se arroja.
Despues que esperança inutil
lleuò las ancoras todas,
velas de cuidados tiende,
que las izan las congojas;
y las aferran los cabos.
O fines de antiguas glorias!
ya pierde de vista el puerto
de tu quietud la memoria,
mientras nubes de tristezas
de ayes de dolor se forman.
Ya en alta mar engolfada
la voluntad, como proa,
và rompiendo por temores;
como quien las agua corta.
Ya entre mil tormentas falta;
mientras la razon çoçobra,
el seso, el entendimiento,
como el timon a la popa.
Todo es confusion, y grima;
suspiros por vientos soplan,
ansias por alas la embisten,
pensamientos la trastornan;
por golpes de mar: y quando
confusamente huye, rocas
de sospechas, en escollos
de dificultades topa.
Abrese el baxel, y escapan
vnas esperanças rotas,
como huessos de cadauer;
ya desatado en la costa.
A donde son mis desdichas;
como en la playa las olas,
que el deshazerse las vnas;
es dar lugar a las otras.
Estoy por matarme, cielos;
pero la accion mas heroica
de vn fuerte animo, es sufrir,
y esperar, mientras importa.
Tal vez de interiores causas,
q̃ el gusto al principio estorua,
resultan dificultades;

© Biblioteca Nacional de España

pero despues, por las proprias
dificultades deshechas,
como por murallas rotas,
entra a rendir los estoruos
la paciencia vencedora.

IORNADA TERCERA.

Sale d. Diego, Gil, Bras, y Menga.

d. Die. El Rey se està tan de espacio,
quizà por melancolias,
que aqui diuierte. *Me.* Estos dias
es la Quinta vn gran Palacio.
Br. Si, mas a la Reina enojan
los zelos cada vez mas.
Gil. Todos aprenden de Bras.
Men. A Bras tambien se le antojá,
como a la Reina los zelos.
d. Die. Aunque la Reina aborrece
tanto a don Lope, parece,
que han conspirado los cielos,
en ayudar su priuança;
mas si ya a casarme vengo
con doña Leonor, yo tengo
mas buen logro en mi esperãça.
Gil. Si es el segundo marido,
èl vendrà a morirse, Menga,
para que el tercero venga.
Men. Sí, pero puede auer sido
don Diego vn sigro casado,
quando ella venga a enviudar.
Gil. Pues dexemosle casar,
y no le demos cuidado,
diziendole aquesse miedo.
d. Die. Como no ha auido quiẽ dè
noticia de que se fue
don Iaime, escusar no puedo
el hazer la informacion,
y examinar a estos tres;
la Reina me aprieta, y es
tambien en mi obligacion.
Gil. Casaos ya, no temais nada,
que aqui os darèmos ayuda.
d. Die. Estoy pensando vna duda.
Gil. Qual es? *d. Di.* q̃ estaua casada
Leonor, y si no presento
testigos de que muriò
don Iaime, no puedo yo
tratar de mi casamiento.
Gil. Por fuerça ha de auer testigos?
mas no teneis tres aqui,
que saben, que es muerto?
d. Die. Si,
y todos tres sois amigos;
mas quien dirèmos que fue
el matador? *Gil.* Esso es malo,
ello ay del pan, y del palo,
que avrà del pan, ya se vè,
porque auiendo casamiento,
ay pan de boda, y si avrè
del palo, ello se verà,
si ay despues ahorcamiento.
d. Die. Yo en fin a Leonor adoro,
el pronostico assegura
los fines de mi ventura,
pero los medios ignora,
que harè para empeñarme
de nueuo? *Gil.* Dezidlo vos.
d. Die. Fuerçe lance es, viue Dios;
ò no he de poder casarme,
ò tengo de presentar
testigos, que contra mi
digan, que el matador fui.
Men. Ea, acabadlo de echar:
mijor es tarde, que luego,
si es que lo sueis de parir.
Gil. No me teneis que dezir
lo que deseais, don Diego,
que bien lo imagino yo.
Vistes mugeres de bien
que echan a pucitas de quien;

© Biblioteca Nacional de España

ni lo comiò, ni bebiò,
vnos hijos, que quien passa
los tien por suyos? pues Lope
quiere don Diego que tope
a la puerta de su casa,
vna muerte, que no ha hecho,
para que a èl se le atribuya,
y la pague, aunque no es suya.
Br. Visto le aueis todo el pecho.
d. Die. Don Lope estaua aquel dia
en el campo, el Rey estuuo
tambien, y sus dudas tuuo,
todo por industria mia;
y assi los indicios son
contra èl solo, dezid, pues;
que èl matò a Iaime, y despues;
Iusticia soy de Aragon,
yo le darè libertad,
sacandole de secreto
de la carcel. *Gil.* Enefeto
ello ha de auer falsedad?
d. Die. Si; pero aduertid, que puedo
echar a don Lope fuera
de la prision, quando quiera.
Gi. Vos me aueis quitado el miedo,
y es obrigacion forçosa
seruiros. *d. Die.* Iurad de modo
los tres, que en todo, y por todo
digais vna misma cosa.
Men. Yo dirè mi dicho luego.
Br. Y yo el mio. *Gil.* Libre Dios
a Lope, a los tres, y a vos
de las manos del verdugo. *vans.*
d. Die. Ya a consultar memoriales
viene con don Lope el Rey.

Sale el Rey, y don Lope.

Rey. Debo a vuestra buena ley,
y virtud fauores tales.
Lop. Los pies mil vezes os beso.
Rey. Leuantad, Duque,
d. Die. En su Alteza
esto es ardid, no fineza.
Re. Yo en vuestros ombros el peso
pondrè de mi Monarquia.
d. Die. Como, auiendo presumido
el Rey, que don Lope ha sido
quien matò a Iaime aquel dia,
le honra assi? mas el cruel,
y oy quiere que Grande sea;
porque mañana se vea;
que nadie es grande con èl,
para quebrantar las leyes.
Rey D. Diego, aqui estauais vos?
d. Die. No sè que tienen de Dios
las acciones de los Reyes.
Rey. Mucho dura este secreto
de don Iaime, ay de su muerte
algun indicio. *d. Di.* y biẽ fuerte;
muriò don Iaime enefeto.
Lop. Yo siempre he de tener,
que se ausentò por mas cierto.
Rey. D. Diego afirma q̃ es muerto,
èl lo debe de saber,
y aun yo puedo dezir yà,
que lo sè, como èl lo sabe,
porque en materia tan grabe,
pienso que no me dirà
cosa, que verdad no sea.
d. Die. Yo avrè examinado presto
ciertos testigos. *Rey.* q̃ es esto?
d. Die. Porq̃ d. Lope lo crea. *vas.*
Rey. Bien està; sentaos conmigo
vos, don Lope, y despachad
essos papeles, tomad
esse banco, sentaos digo.
Lop. Sacrifico la obediencia.
Rey. Dezidme lo que contiene
essa consulta. *Lop.* Quien tiene
como yo poca experiencia,
no acertarà a daros gusto.
Rey. Tacitamente con esto
acusais en mi vn excesso,

bien

© Biblioteca Nacional de España

bien indigno de vn Rey justo.
La justicia de Aragon
di a don Diego, a cuyos años
no debi fiarla, estraños
los inconuenientes son.
Que humana, y diuina historia
muestran de esso cada dia.
Lop. Señor, aqui se os consulta
vn caso, en que dificulta
con gran razon el juez.
Viue con nota forçosa
del pueblo cierta casada;
tan libre, tan arrojada,
que mudando escandalosa
cada dia vn galan nuebo,
ni miedo, ni honor la altera.
Rey. Lo poco que perseuera
en cada pecado apruebo.
Lop. Muchas vezes la justicia
a esta dama ha amonestado
en secreto, y no ha bastado.
Rey. Obstinada es su malicia.
Lop. Ya es adulterio tan grabe
escandalo en la Ciudad,
y en tanta publicidad
el marido no lo sabe.
Pero el pueblo se querella
de ver que no se le dà
gran castigo. *Rey.* Bien està;
dissimulese con ella.
Lop. Como dezis? *Rey.* q̃ hà de ser
forçoso el dexarlo assi;
porque interuienen aqui
el marido, y la muger.
Ella le afrenta, èl que ignora
el engaño que recibe,
dichoso en su engaño vibe;
y assi, perdonar aora
todas essas culpas, que hallo
en la muger, he querido;
por no quitar al marido
la ventura de ignorallo.
Lop. De otro caso semejante
auisa el papel segundo.
Rey. Ay mucho desso en el mundo.
Lop. A otra casada otro amante
publicamente visita
dos años ha, y el marido
se dà por desentendido;
mas tambien es infinita
la murmuracion. *Rey.* Pues bien;
que he de hazer yo? no dispensa
su marido en esta ofensa,
pues yo dispenso tambien.
Lop. El marido no consiente,
pero si acaso imagina
algun mal, no lo examina.
Rey. Esse pienso que es prudente;
dexadle en su quietud, pues,
que quizà es razon de estado;
para no ser desdichado,
el ignorar que lo es.
Lop. Señor, diferencias hallà
el que sabe de essa dicha,
entre ignorar la desdicha,
y entre querer ignoralla;
que el que la ignora no infiere
que puede tener pesar,
y el que la quiere ignorar,
pena en lo mismo que quiere.
Rey. Luego esse marido siente
essa domestica guerra,
y al daño los ojos cierra,
durmiendo afectadamente?
pues desterrar es forçoso
a essa muger del lugar,
porque no dè mas que hablar;
y tambien porque su esposo
neciamente satisfecho,
si hasta aqui estuuo dormido,
despierte con el ruido,
que su misma infamia hà hecho.

© Biblioteca Nacional de España

Lop. Aqui os quiero mas atento,
que es fuerça que èl que se sigue
a mayor cuidado obligue.
Declarò en su testamento,
muriendose vn mercader,
que a Zaragoça venia
vn estrangero, y traìa
vnos polvos con que hazer
vna peste vniuersal;
diò por señas, ser mediano,
tener cortada vna mano,
en el rostro vna señal.
Sucede, que a vn tiempo, iguales
en edad, y trage vienen
dos estrangeros, y tienen
ambos las mismas señales.
Prenden a ambos con rigor,
y no confiessa ninguno,
el culpado solo es vno;
pide el juez inferior,
que vuestra Alteza le mande
lo que harà.

Rey. En fin no se ha hallado
qual dellos es el culpado?

Lo. Despues de vn tormẽto grande,
està en duda. *Rey.* Muerã, pues,
entrambos, el delinquente,
porque lo es, el inocente,
porque ay duda si lo es;
q̃ os encogeis? *Lop.* He dudado
del rigor desta sentencia,
porque si en vna pendencia
riñen dos a dos, y a vn lado
muere el vno, y este tiene
la herrda de que muriò
solo en el cuerpo, otra no,
y en fin a dudarse viene,
sin poder hallar lo cierto,
qual de los contrarios fue
quien hiriò, porque se vè
sola esta herida en el muerto.
La ley, que con ser ser seuera,
a justa equidad se inclina,
en tal caso determina,
que ninguno dellos muera;
Porque altamente juzgò,
que es mas mal quitar la vida
al que no ha sido homicida,
que darsela al que matò:
y assi en nuestro caso creo,
que es mayor inconueniente
condenar al inocente,
que no perdonar al reo.

Rey. Dezis, don Lope, verdad,
si riesgo en esso no huuiera,
pero ay peligro que muera
toda vna comunidad.
Doy, pues, que el caso suceda
deste, y de infinitos modos;
si ay vidas de vno, y de todos;
Dios mismo, q̃ errar no puede,
juzga, que conuiene mas,
que como reo entre dos
muera el vno, aunque sea Dios,
porque viuan los demàs;
su arbitrio a mi cargo tomo.

Sale don Diego.

d. Die. Ya es fuerça, señor, q̃ os dèn
esta nueua: aueriguè
la muerte de Iaime. *Rey.* Como
dichas culpas se encadenan
con otras: aueis escrito?
ay testigos del delito?

d. Die. Tres a d. Lope condenãr.

Re. q̃ es esto? *d. Die.* està aueriguado,
que don Lope en desafio
matò a Iaime, yo lo fio.

Rey. Todos tres han confessado?

d. Die. No vi tal verdad jamàs;
temo que te escandalizen
sus dichos; todos lo dizen,
sin letra menos, ni mas,

© Biblioteca Nacional de España

todos tres de vn mismo modo.
Rey. Pues suele ser presuncion
de falsedad, quando son
muy vniformes en todo,
que es señal, si todos tres
en todo son semejantes,
que se conformaron antes,
para dezirlo despues.
Hazed justicia, prended
al Duque. d. Die. Al Duque?
Rey. Vna sala
de vuestra Quinta, no es mala
para prision, y poned
por guardas a essos villanos;
estos pecan en efeto *ap.*
obligados del respeto.
Duque, oy venis a las manos
de la justicia, notad,
que de la justicia digo.
Lop. Pues oy, que tiene conmigo
la justicia? es nouedad,
que yo no entiendo, señor.
Rey. Si no os acusa malicia,
las manos de la justicia
seràn en vuestro fauor.
Distes a Iaime la muerte?
Lop. no temo essa culpa. Rey. Luego
le dad la espada a don Diego.
Lop. A vos, señor, y a la suerte
el cuello rindo, y la espada.
d. Di. No tengais pena, yo soy
el juez, palabra os doy,
que no peligreis en nada.
Rey. Don Diego, tan justiciero
soy, que me llaman cruel,
al Duque prendeis, y en èl,
no solo justicia quiero
que mostreis, sino crueldad,
en caso que estè culpado.
Lop. D. Diego, ya me aueis dado
palabra, que mi verdad
peligro no hà de correr.
d. Die. No sè que hazer, viue Dios;
ni que medio entre estos dos
estremos pueda escoger.
Sale Leonor, y quitase la espada don Lope.
Leo. Que es esto? don Diego quita
la espada al Conde? Rey. Dezid
al Duque, pero aduertid,
q̃ no ay Grande, a quiẽ permita
ningun delito vn Rey justo,
Dizen, que el Duque matò
a Iaime, y reinando yo,
la razon reina, no el gusto.
Le. Luego ya mi esposo es muerto?
Rey. Cierto es que ya està sin vida.
Leo. Y es cierto, que el homicida
fue d. Lope? Re. Esso no es cierto
dizenlo assi tres testigos;
mas son hombres, y podràn
ser falsos. Leo. Luchando estàn
entre si, como enemigos,
mil afectos encontrados,
no sè a qual dexe que vença;
ya el pronostico comiença
a renouar mis cuidados.
Pues ya en parte se ha cũplido,
deuda es de honor no mostrar
facil pecho en perdonar
a quien matò a mi marido.
Señor, hazedme justicia.
Lop. Esta crueldad con razon
siento, mas que mi prision.
Leo. Ay! quien te diera noticia,
de que es en trance tan fuerte
reo, y actor vna parte;
forçado es el adorarte,
y forçoso el ofenderte:
porque matas a mi esposo?
mas los nombres he trocado;
el ofenderte es forçado,

© Biblioteca Nacional de España

y el adorarte es forçoso.
Rey. Lleuad al Duque, don Diego,
don Lope, yo soy Rey justo,
id a la prision con gusto.
Lop. Señor, el delito niego,
vamos donde manda el Rey.
Vanse, y sale la Reina.
Rei. De Iaime Lope homicida?
pues viue Dios, que en su vida
se ha de executar la ley.
Leo. El rigor se ha declarado,
triste yo, que puedo hazer?
por Lope he de interceder
yo misma? por quien ha dado
la muerte a vn esposo mio?
Rei. yo he de hazer vna experiēcia;
Leonor, tu veas que sentencia
tendrà Lope, y yo porfio
en casarte, aunque es cruel
el Rey, q̃ yo harè, que su Alteza
no le corte la cabeza,
si tu te casas con èl,
ò ha de morir, ò los dos
os aueis de desposar;
piensalo, que me has de dar
la respuesta luego; a Dios. *vas.*
Leo. Pueden caber en vn alma
mas dudas, mas alborotos,
mas diferencias de miedos,
ni mas linajes de assombros?
No ya, porque don Bermudo
lo leyò de polo a polo,
escrito en el firmamento
con caracteres de oro.
Doy fee al pronostico infausto
la experiencia, que ya toco,
esta muerte, que ya he visto
de don Iaime, en que conozco,
que se và cumpliendo, obliga
a tenerle por notorio.
Luego seguirà a don Lope,
si ya con èl me desposo,
el tercer dueño quizà,
despues de vn plaço muy corto,
y ayudarè al mismo hado
yo misma, porque supongo
la eleccion de mi aluedrio,
pues vēdrà a quererlo èl propio;
Y assi, en la vida que estimo
de don Lope, doy despojos
a la segunda viudez,
que ya imaginada lloro:
pues aunque en mi sean precisos
peligros en si dudosos,
porquè con èl desta suerte
ha de conspirar mi voto?
Ea, el no casarme elijo,
esto a la Reina respondo:
mas si con èl no me caso,
su vida a peligro pongo,
por la muerte de don Iaime;
que vn desdichado es forçoso,
que no escape de vn peligro,
sino es para dar en otro.
Sale la Reina.
Rei. Leonor, en q̃ te has resuelto?
Leo. Señora, en que no dispongo
de mi, no puedo casarme
por vn respeto forçoso.
Rei. Que mas claro ha de dezirme,
que por el Rey? yo no ignoro, *ap.*
la causa de no casarte,
muy bien, Leonor, la conozco.
Pues por esse firmamento,
que suele con tantos ojos
de estrellas mirar mi agrauio,
por sus Astros luminosos.
Y por la misma inocente
sangre de Iaime, a quien oigo
pedir a vozes vengança,
que aunq̃ estè el Rey cauteloso,
ha de morir oy don Lope.

© Biblioteca Nacional de España

No soy injusta, antes cobro
lo que a don Iaime le debe:
don Bermudo es de quien solo
fiarme puedo èl le mate. *vas.*
Leo. Ya no pueden flacos ombros
de vna muger con tal peso,
ya en el assalto està roto
el muro de la defensa.
A los pies del Rey me arrojo;
pero no sè que le pida,
que ay en mar tan proceloso,
a cada afecto vn peligro,
a cada intento vn escollo.

Sale vn d. Lope, d. Diego, Gil, Bras, y Menga.

d. Die. Don Lope, tres testigos os condenan,
y veis vos mismo lo que a mi me ordenan;
ya no sè, viue Dios, que medio elija,
que esta prision no puede ser prolija;
porque su Alteza me mandò, que luego
determine la causa. *Lop.* Pues don Diego,
que contra mi està el Rey tan declarado?
antes, pues, ordenò, que me pusiessen
en esta sala, y dos villanos fuessen
guardas de mi prision, sin que otros ayã;
tacitamente dize que me vaya.
d. Die. A estos dos poco a poco
irèmos engañando. *Lop.* Yo estoy loco,
que aya quien contra mi tal muerte diga:
pero a esta gente el interès obliga.
Tomad, tomad villanos.
Men. Esso se llama, Gil, vntar las manos.
Gil. Bras, todos tres tenemos lindos talles,
para que nos passeen por las calles
de toda Zaragoça en tres jumentos.
Bras. Esso en la mano estàn cada dozientos.
Gil. Si no estan en la mano,
estaràn en la espalda, Bras hermano.

Sale la Reina, y don Bermudo.

Rei. Don Diego, el Rey os espera;
Gil. Ola, la Reina ha venido;
Rei. Si no me determino, cielos;
con zelos me determino,
d. Di. Voyme, pues el Rey me llama
Lop. q̃ es aquesto? a que ha venido
la Reina, q̃ no me ha hablado?
Rei. D. Bermudo, ya os he dicho
lo que aueis de hazer, *Ber.* ya sè
que he de matarle. Yo finjo;
que condesciendo con ella, *ap.*
porque no fie al arbitrio
de otro, si mas temerario;
quizà menos aduertido,
la execucion deste intento;
Siempre dixe este peligro,
que amenaçaua a don Lope;
mas yo con libre aluedrio
podrè mas que las estrellas.

© Biblioteca Nacional de España

Lop. Callo, hasta ver a que vino.
Rei. Porquè el Rey, fiẽdo cõ todos
tan cruel, tan vengatiuo,
tan puntual; con don Lope
es tan piadoso, y remisso?
Mas como quereis que el Rey
dè a Lope ningun castigo,
si quando matò a don Iaime,
fue por orden del Rey mismo?
Pues yo quiero hazer justicia,
y o os sacarè del peligro,
que yo dirè al Rey, que os dixe;
que aunq̃ yo os daua el auiso,
èl era quien lo ordenaua.
Ved donde fue el desafio;
lleuad con vos a don Lope,
y alli le corte vn cuchillo
destos villanos el cuello.
Por lo menos avrà sido
hazer justicia, que muera,
donde cometiò el delito.
Ber. Voy al punto a obedeceros,
don Lope venios conmigo,
y no pregunteis adonde,
que no ay para que dezirlo;
pues veis, viendolo la Reina,
que de la prision os libro.
Lop. Digo, que obedezco, y callo,
mas Bermudo, el cielo os hizo
de los futuros sucessos
vn oraculo, vn prodigio.
Vendrà Leonor a ser mia?
que en medio destos peligros,
parece que viuo, y muero,
mientras que sin ella viuo.
Ber. No es tiempo de dilaciones;
seguidme luego. *Le.* ya os sigo.
Gil. luego se và? *Rein.* yo lo mando.
Men. Que seuera que lo dixo.
Rei. Id con Bermudo, villanos.
Gil. Ola, Menga, aueis oido
el miedo de mis gregueſcos?
aquellos dozientos priscos.
Bras ya seràn quatrocientos;
docientos cada testigo,
y docientos cada guardá.
Br. La Reina es vn basilisco. *vans.*
Rei. Don Lope matò a don Iaime;
y pues el Rey no ha querido
vengar su muerte, quizà
porque la mandò, ò la quiso;
yo hago justicia, y la vengo.
Sale el Rey, Leonor, y don Diego.
Rey. Señora, aqui estais? yo vengo
de Leonor agradecido,
a buscar aqui a don Lope,
que aunque dizen tres testigos,
que matò a Iaime, y me llaman
el cruel en este siglo,
en que reinan oy tres Pedros
todos crueles; yo sigo
las huellas de la clemencia,
quando el perdon es tan digno.
Doña Leonor es la parte
contra don Lope, ella ha sido
quien le perdona: està bien,
yo la sentencia confirmo.
Rei. Siendo vos el abogado
de don Lope, era preciso,
que Leonor le perdonasse.
Leo. Su Alteza me ha reducido
a que le perdone yo,
porque se case conmigo.
Rein. q̃ dizes, Leonor? es cierto,
que el mismo Rey te ha pedido,
que te cases con don Lope?
Leo. Tan eficaces motiuos
propuso, que me rendi.
Rei. Ay Dios! no sè si me rindo
tarde a la verdad, que hay
d. Die. Adonde todos se han ido?
que ni aqui ay preso, ni guarda.

© Biblioteca Nacional de España

Rei. V. Alteza al punto mismo,
sin preguntarme la causa,
se venga al campo. Rey. q̃ auiso
tan estraño! que ay de nueuo?
Rei. No aguardemos mas, ya digo;
que venga, y no me replique
vuestra Alteza. Rey. no replico;
ay confusion semejante!
Leo. Ay mas ciego laberinto! vans.

Sale d. Lope, don Bermudo, Gil, Bras, y Menga.

Ber. Esto que os he referido,
don Lope, a tal riesgo os puso;
dexad pues de estar confuso,
que yo harè como aduertido.
Si mandò como engañada
la Reina, en fin querrà Dios,
que ninguno de los dos
corramos peligro en nada.
Desde la Quinta àzia aqui
viene vna gran tropa, y es
el Rey sin duda: idos, pues,
mirad por vos, y por mi,
que del caso, como digo,
ninguna noticia tiene
toda essa gente, que viene
a mi orden, y conmigo.
Y yo, afectando el cuidado,
que conuenga, dirè al Rey,
que executè en vos la ley,
que os matè, en fin, por mandado
de la Reina, presumiendo,
que era orden suya tambien.
De leuarlo mal, ò bien,
vos, que lo estareis oyendo,
colegireis, si venia
a daros la vida, ò no;
que conforme a lo que yo
alcanço en mi Astrologia,
sè que no aueis de morir.
Lop. Donde pueda ver, y oir
me esconderè, si conuiene;
mas Bermudo, a la impaciencia
de mi amor doy la licencia,
que la cordura no tiene;
oid por Dios. Ber. El fatal
arbol es este, de quien
dixe a Iaime, y dixe bien,
que se libraria mal;
acabad presto. Men. Aqui estoy
viendo el tronco, cuyo pie
està el difunto. Br. Ala he,
Menga, en esso vengo, y voy.
Ber. Digo, que Leonor os ama,
idos presto, que el Rey llega.
Lop. Ardo mariposa ciega,
y muero en mi propia llama. vase.
Ber. Villanos, si yo le digo
al Rey, que d. Lope es muerto,
afirmad todos, que es cierto.
Gil. Y a me cabe otro testigo,
Bras, poned otros docientos
en aquella cuenta. Br. Gil,
paciencia, y preso por mil,
preso por mil y quinientos.
Men. Pardiez, q̃ han llegado presto.
Le. Yo estoy muerta, mientras dudo,
si viue, ò no.

Sale el Rey, la Reina, d. Diego, y Leonor.

Rey. Don Bermudo,
donde està el Duque, q̃ es esto?
Ber. De morir acaba aora.
Rey. De morir? Ber. Señor, yo sè
que es gusto vuestro, y lo fue
de la Reina mi señora.
Rei. Yo le dixe, que vos mismo
lo ordenau des assi;
y èl debiò creerme a mi.
Rey. Puede auer en el abismo
mas confusion? deste modo

© Biblioteca Nacional de España

las leyes alteran? *Rei.* Yo
la muerte dia quien matò,
pues quien lo castiga todo,
no se la daua. *Rey.* Yo tengo *ap.*
la mayor culpa; justicia
pensè hazer, dando noticia
del caso a su tiempo, y vengo
a conocer, que fue error
de mi afectada prudencia
el dilatar la sentencia.
Que harè? templar mi rigor,
y no dezir, que he sabido
quien matò a Iaime, ni adonde,
pues assi mi error se esconde;
dichoso don Diego ha sido,
su culpa queda escondida;
la Reina, en fin, como dueño
pudo atreuerse a este empeño;
Si Lope quita la vida
a Iaime, ya aquel pecado
era digno desta muerte.
Lop. Cielos, burlòme la suerte;
y el pronostico fue errado.
d. Die. Aqui estoy con mil rezelos.
Ber. Que dirè, si me preguntan
por el cuerpo? *Le.* Aunq̃ se jũtã
contra mi todos los Cielos,
justicia, señor, os pido.
Rei. Leonor, yo soy la que di
la muerte al Duque. *Leo.* Ay de mi!
quitòme amante, y marido
V. Alteza. *Rein.* Ni yo estoy
segura de ti; mas bien,
aqui està don Diego, en quien
quanto te quito te doy,
pues otro amante te he dado
por esposo, y mi sospecha
no quedarà satisfecha,
hasta que te ayas casado.
Ber. Don Lope lo escucha, y creo
que ha de quererlo impedir,
no he de dexarle salir.
Lop. Bermudo, en peligro veo
a Leonor, dexad que llegue
a hablar al Rey. *Ber.* Esso no,
no he de permitirlo yo,
aunq̃ vuestro afecto os ciegue;
tened paciencia, y fiad
vuestro sucesso de mi,
no aueis de passar de aqui.
Rey. Dadle la mano, acabad.
Leo. Ay violencia semejante?
d. Die. Dichas influyen, y amor
todos los Astros. *Leo.* Señor.
Rey. No passeis mas adelante,
aunq̃ otro afecto os lo impida;
por vida mia, que luego
le deis la mano a don Diego.
Leo. Si vos jurais vuestra vida,
no ay que replicar; aqui
teneis la mano que os doy.
d. Die. Yo la mia, vuestro soy.
Men. Estàn ya casados? *Gil.* Si,
que el cura diz, que consiste
en aquel consentimiento
de entrambos el casamiento.
Rey. Yo quedo confuso, y triste,
con gran pompa he de enterrar
al Duque, donde teneis
el cuerpo? *Ber.* Pues si quereis
en muerte a d. Lope a honrar,
tambien le dareis la vida.

Sale don Lope.

Lop. Estando Leonor casada,
la vida no importa nada.
Señor, yo he sido homicida
de don Iaime, los testigos
dizen verdad, yo me entrego
en las manos de don Diego,
no quiero piedad de amigos,
sino rigor de juez.
Leo. Don Bermudo me engañò,
don Lope està viuo, y yo
casada segunda vez.

© Biblioteca Nacional de España

Rey. Duque, vos disteis la muerte
a don Iaime? *Lop.* Señor, si,
gozese Leonor, que a mi
a que muera desta suerte
me condena su mudança:
Llegue, pues, la execucion;
pues ya, ni aun apelacion
me concede la esperança.
Rey. No es cuerdo quiẽ desespera;
don Lope, impaciente estais,
pero aunque vos confessais
la culpa, don Diego muera;
esta es justicia, no excessos
de crueldad: no os alborote
mi rigor; dadle garrote
al tronco de vn arbol de essos.
d. Die. Señor, q̃ dezis? *Rey.* Que vos
sabeis si el lugar es este,
donde es bien se manifieste
mi justicia, y la de Dios.
Rei. Porq̃ le dais muerte? *R.* Espero
que el mismo lo ha de dezir.
d. Die. Yo muero antes de morir.
Rey. Sepan, que soy Iusticiero,
aunque me llamen cruel;
ningun arbol eligiò
don Diego, elegirle he yo;
denle garrote en aquel.
d. Die. Al pie deste arbol confesso,
que està don Iaime enterrado.
Rey. Yo harè enterrarle en sagrado
con pōpa. *Rei.* Estraño sucesso!
Rey. Lleuadle. *G.* Ahora hã de entrar
los testigos. *Rey.* Empeñados
os vistes como criados,
y assi os quiero perdonar:
sin dezir palabra, dè
Lope la mano a Leonor.
Lop. Dichoso fin de mi amor.
Leo. Cierto el pronostico fue.
Me. Y vuessa dicha es mas cierta.
Era. De tres la vna acertò
a casarse. *Gil.* A quesso no;
ni de trecientas acierta
quiẽ se casa. *Leo.* En mi fortuna,
ya mas mudança no cabe.
Lop. Pues siendo assi, aqui se acabe
acertar de tres la vna.

F I N.

© Biblioteca Nacional de España